ACTA DE PARCIAL Nº01
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD-CA-ASC-007-2024

CONTRATANTE	:	**MUNICIPIO DE TENJO**
NIT	:	800.095.174–2
CONTRATISTA	:	**JUNTA DE DEFENSA CIVIL TENJO**
NIT O CC No	:	**900.450.209-7**
REPRESENTANTE LEGAL	:	**MARIA ELSY MOLANO CRUZ**
C.C. No.	:	**20.645.375 expedida en Guayabal de Síquima — Cundinamarca**
OBJETO	:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TENJO Y LA JUNTA DE DEFENSA CIVIL CON EL FIN DE COOPERAR Y DAR RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA**
VALOR INICIAL	:	**DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($225.837.500), teniendo en cuenta que el aporte de la Junta de Defensa Civil es de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($16.387.500) y del Municipio de Tenjo por el valor de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS ($209.000.000) M/CTE.**
FORMA DE PAGO	:	Una vez esté perfeccionado el convenio y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo, el Municipio de Tenjo, cancelará el valor total del convenio de la siguiente manera: El municipio transferirá a la Junta Defensa Civil de Tenjo el valor del convenio de transferencia mediante acta de pagos parciales previa presentación de: i) Factura electrónica con sus respectivos soportes (facturas de compra, certificados de garantía de compra, fichas técnicas y demás documentos que soporten la compra de los elementos ii) certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del convenio. iii) Soportes que acrediten estar a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, iv) Informe de actividades., iv) Soporte documental de los gastos efectuados en el mes por la Junta Defensa Civil de Tenjo y v) los demás documentos que sean necesarios para corroborar el cumplimiento de las obligaciones tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

Powered by CamScanner

		conveniente y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 adicionado mediante Decreto 2106 de 2019, el supervisor del convenio verificara mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social por parte del conveniente y, en el evento de encontrar inconsistencias, se abstendrá de expedir la respectiva certificación de cumplimiento hasta tanto la misma sea subsanada o aclarada Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago de que trata esta cláusula, corresponde a la prestación efectiva y real del servicio. El Municipio de Tenjo, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia y el CONVENIENTE pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del convenio. El Municipio de Tenjo efectuará los pagos citados mediante consignación en la cuenta bancaria que EL CONVENIENTE acredite como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se consignarán en dicha cuenta, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarlas.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	ONCE (11) MESES Y NUEVE (09) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El convenio tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de la liquidación de ser necesaria.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	23/01/2024
ACTA DE INICIO	:	24/01/2024
SUPERVISOR	:	JUAN SEBASTIAN CORDERO VASQUEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
FECHA PRESENTE ACTA	:	30/01/2024

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

Powered by CamScanner

En el Municipio de Tenjo, se reunieron en la Secretaría de Gobierno y Convivencia el señor **JUAN SEBASTIAN CORDERO VASQUEZ** Secretario de Gobierno y Convivencia como Supervisor y el señora **MARÍA ELSY MOLINA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 20.645.375 expedida en Guayabal de Síquima — Cundinamarca, Representante Legal del JUNTA DEFENSA CIVIL DE TENJO con NIT. 900.450.209-7, con el objeto de suscribir **ACTA PARCIAL Nº01** al **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD-CA-ASC-007-2024** de fecha PERIMERO (01) de ENERO de 2024.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 225.837.500**
APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 209.000.000**
APORTE DEFENSA CIVIL	**$ 16.387.500**
VALOR ADICIONAL	**$0.0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 225.837.500**
VALOR ACTA PARCIAL N°01	**$ 14.528.535**
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA MES DE ENERO	**$14.528.535**
VALOR EJECUTADO POR LA DEFENSA CIVIL	**$ 0**
SALDO POR EJECUTAR POR EL MUNICIPIO	**$ 194.471.465**
SALDO POR EJECUTAR POR LA DEFENSA CIVIL	**$ 16.387.500**
PORCENTAJE PAGADO ACUMULADO	**0%**
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	**6,43%**

No siendo otro el objeto de la presente acta, se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada a los (30) días del mes de enero de dos mil Veinticuatro (2.024)

JUAN SEBASTIAN CORDERO VASQUEZ
Secretario de Gobierno y Convivencia
Supervisor

JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE TENJO
R/L. MARIA ELSY MOLINA CRUZ
Contratista

	Digitalizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Edgard Rey Latorre	Juan Sebastián Cordero Vásquez	Juan Sebastián Cordero Vásquez
Cargo:	Profesional Universitario	Secretario de Gobierno y Convivencia	Secretario de Gobierno y Convivencia
Fecha:	30/01/2024	30/01/2024	30/01/2024

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

Powered by CamScanner

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE TENJO

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisor de acuerdo al artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Convenio de Asociación No. **CD-CA-ASC-007-2024** suscrito con la **JUNTA DEFENSA CIVIL DE TENJO** con NIT. 900.450.209-7 representada legalmente por **MARÍA ELSY MOLINA CRUZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 20.645.375 expedida en Guayabal de Síquima — Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre el 24 de enero al 30 de enero del año 2024, conforme al acta parcial N°01.

Que el pago de Seguridad Social Integral y parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó la certificación emitida por el representante legal.

Por lo anteriormente expuesto, autorizo el pago por valor de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($14.528.535).**

Registro Presupuestal N°2024000046.

La presente se expide al primer (01) días del mes de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

JUAN SEBASTIAN CORDERO VASQUEZ
Secretario de Gobierno y Convivencia

Elaboró: Edgard Rey Latorre – Profesional Universitario
Revisó: Juan Sebastián Cordero Vázquez – Secretario de Gobierno y Convivencia
Aprobó: Juan Sebastián Cordero Vázquez – Secretario de Gobierno y Convivencia

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

INFORME DE SUPERVISIÓN No 1 PERÍODO: DEL 24 al 30 DE ENERO 2024	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. CONTRATO Y FECHA	**CD-CA-ASC-007-2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JUNTA DEFENSA CIVIL DE TENJO**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	**900.450.209-7**
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y NUEVE (9) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TENJO Y LA JUNTA DE DEFENSA CIVIL CON EL FIN DE COOPERAR Y DAR RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA
II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 225.837.500
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	$ 209.000.000
VALOR APORTE DEFENSA CIVIL	$ 16.387.500
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$ 14.528.535
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO POR PARTE DEL MUNICIPIO	$ 14.528.535
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO POR PARTE DE LA DEFENSA CIVIL	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 194.471.465
SALDO A FAVOR DE LA DEFENSA CIVIL	$ 16.387.500
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000046

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	NO. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL PLANILLA
	CERTIFICACION ANEXA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV

III. INFORME DE ACTIVIDADES

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN</th><th>PRODUCTOS REVISADOS POR EL SUPERVISOR</th></tr>
<tr><td>1. Destinar los aportes del municipio para el pleno cumplimiento del objeto del presente Convenio</td><td>Se verifica que los recursos trasferidos en el mes de enero de 2024 se utilizaron en los siguientes ítems:

<table>
<tr><td colspan="5">Libro auxiliar entre el 01 /01/2024 y el 30/01/2024</td></tr>
<tr><td colspan="5">Elaborado bajo normas internacionales de Información Financiera</td></tr>
<tr><td colspan="4">Valor total del convenio N° CONVENIO: CD-CA-ASC-007-2024</td><td>$ 209.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="4">Valor mensual de Gasto</td><td>$ 14.528.535</td></tr>
<tr><th>N° Doc</th><th>Tercero</th><th>Fecha</th><th>Nota</th><th>Creditos</th></tr>
<tr><td>JDC001</td><td>PREVISORA SEGUROS</td><td>24/1/2024</td><td>SOAT VEHICULO (ODT 536)</td><td>$ 1.032.300,00</td></tr>
<tr><td>JDC002</td><td>SEGUROS DEL ESTADO</td><td>25/1/2024</td><td>POLIZAS DE CUMPLIMIENTO CONVENIO CD-CA-ASC-007-2024</td><td>$ 2.216.235,00</td></tr>
<tr><td>JDC003</td><td>MARIA ELSY MOLINA CRUZ</td><td>26/1/2024</td><td>PAGO ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE LEGAL JDC TENJO</td><td>$ 2.400.000,00</td></tr>
<tr><td>JDC004</td><td>ORLANDO LOPEZ CRUZ</td><td>26/1/2024</td><td>PAGO PERSONAL OPERATIVO 24/7 EN PRIMERA RESPUESTA</td><td>$ 2.370.000,00</td></tr>
<tr><td>JDC005</td><td>YULI ALEXANDRA LOPEZ MOLINA</td><td>26/1/2024</td><td>PAGO PERSONAL OPERATIVO 24/7 EN PRIMERA RESPUESTA</td><td>$ 2.170.000,00</td></tr>
<tr><td>JDC006</td><td>NORLI YASNEDI PEÑA ANDRADRES</td><td>26/1/2024</td><td>PAGO PERSONAL OPERATIVO 24/7 EN PRIMERA RESPUESTA</td><td>$ 2.170.000,00</td></tr>
<tr><td>JDC007</td><td>JHON ALEXANDER GUERRA SANABRIA</td><td>26/1/2024</td><td>PAGO PERSONAL OPERATIVO 24/7 EN PRIMERA RESPUESTA</td><td>$ 2.170.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">Subtotal</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4"></td><td>$ 14.528.535,00</td></tr>
</table>

Teniendo en cuenta la relación adjunta de los documentos adjuntos en la cuenta de cobro</td><td>Se verifica la información con los soportes adjunta a la cuenta de cobro del mes de enero en diez (10) folios que corresponden a la relación de los gatos.</td></tr>
<tr><td>2. Realizar los aportes necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con lo señalado en su propuesta.</td><td>Se corrobota que la Defensa Civil destino dieciseis millones trecientos ochenta y siete mil quininentos pesos ($ 16.387.500), los cuales estaran encaminadas al cumplimiento misional de la organización.</td><td>Se verifica y se aprueba el cronograma de actividades para realizar durante el primer trimestre del año.</td></tr>
<tr><td>3. Dictar once (11) talleres presenciales o virtuales sobre prevención, medio ambiente, evacuación y actuación en emergencia dirigidos a Instituciones Educativas. comunidad, Juntas de Acción Comunal, entre otros grupos designados por el supervisor del convenio</td><td>Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.</td><td>No aplica</td></tr>
</table>

III. INFORME DE ACTIVIDADES		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN**	**PRODUCTOS REVISADOS POR EL SUPERVISOR**
4. Realizar diez (10) charlas en prevención en Gestión del riesgo de desastres y acción social mediante material preventivo a niños y niñas de instituciones educativas públicas y adultos mayores de hogares geriátricos del municipio de Tenjo.	Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.	No aplica
5. Realizar cincuenta (50) planes familiares a la comunidad por los diferentes escenarios de riesgo del municipio en pro del conocimiento y reducción del riesgo.	Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.	No aplica
6. Realizar cuarenta (40) observadores de riesgo por los diferentes escenarios de riesgo del municipio en pro del conocimiento, reducción y manejo de emergencias.	Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.	No aplica
7. Real zar el acompañamiento con los equipos disponibles, con un mínimo de (5) personas en todos los eventos que organice la Administración Municipal.	Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.	No aplica
8. Prestar acompañamientos en los operativos y controles que realice la Secretaria de Gobierno y Convivencia donde indique el supervisor del convenio.	Ratifico que la Junta de defensa civil Tenjo acompaño a la verificación de los cortafuergos que estan ubicados en la vereda Chince el dia 25/01/2024. Asi las cosas, el dia 28 de enero de 2024, la junta defensa civil Tenjo acompaño a la institución educativa Departamental Enrique Santos Montenjo en la primera joirnada escolar teniendo en cuenta que para la admisnitracion municipal estas actividades son de vital importancion.	se verifica el registro fotográfico en dos (02) folios de las actividades realizadas con referencia a la obligación No. 8.
9. Realizar monitoreo diario en las veredas y centros poblados del municipio de Tenjo	Certifico que la junta de defensa civil reazliso los monitoreos diarios en las veredas mas propensas a prenetar indecio como la vereda Chince, la vereda Chitasuga, la vereda Carrasquilla la vereda Churuguaco	Se verifica el registro fotografico anexo a la cuenta No. 1 en siente (7) folios

III. INFORME DE ACTIVIDADES		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN**	**PRODUCTOS REVISADOS POR EL SUPERVISOR**
	Alto, la verda Juica, la vereda Martin y Espinio, la vereda la Punta, la verda Poveda 1 y Poveda 2. Esto	
10. Hacer monitoreo constante a las diferentes quebradas, arroyos y ríos que se encuentran en el municipio.	Se observo que la junta de defensa civil realizó continuo monitoreo al Rio Chicú, este se hizo en diferentes puntos de su extension con el fin de tener un control del nivel del mismo.	Se verifica el registro fotografico anexo a la cuenta No. 1 en dos (2) folios
11. Mantener los vehículos a cargo en buen estado; listos para operar, con conductor debidamente habilitado.	Se observa que los vehiculos asigandos a la defensa civil se encuentran en optimas condiciones para la atencion de emergencias.	No aplica
12. Participar en actividades operativas de conocimiento y reducción del riesgo. acción social. gestión ambiental y cuidado de los cerros orientales y occidentales del municipio de Tenjo	Certifico que la junta de defensa civil apoyo las labores de liquidacion y control del fuego incipiente de origen vegetal (arbol) que se presento en la vereda Poveda 2 sector colinas verdes, y dandole complimiento a la obligacion del contrato realizó monitoreos permanentes hacia los cerros colindantes con el municipio de Tenjo cundinamarca.	Se verifica el registro fotografico anexo a la cuenta No. 1 en cuatro (04) folios
13. Apoyar los simulacros nacionales y municipales en coordinación con la Secretaria de Gobierno y Convivencia y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.	No aplica
14. Prestar el servicio de extracción. manejo y control de abejas con el talento humano debidamente capacitado y equipado.	Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.	No aplica
15. Presentar informe mensual de actividades con su debido soporte documental donde se indique los gastos realizados por parte de la Junta de Defensa Civil.	se verifica el informe del mes de enero de 2024 y sus sopórte que agrdintan las actividades realizadas en pro de la ejecuciçon del mismo.	Se verifica en ** folios del informe y sus soportes.
16. Llevar la debida contabilidad de conformidad con la normatividad establecida	Certifico que la junta defensa civil a realizado la contabilizacion de de acuerdo a la normatividad legal que los rigue.	Se verifica la certificación anexa al informe de actividades.

III. INFORME DE ACTIVIDADES		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN**	**PRODUCTOS REVISADOS POR EL SUPERVISOR**
17. Acompañar los talleres. reuniones y capacitaciones que le indique el supervisor del Convenio.	Se evidencio que la junta de defensa civil participo en la reunión programada para el día 23 de enero de 2024, en las instalaciones de la alcaldía con el fin de tratar temas relacionados con la alerta naranja y la oleada de calor que actualmente estamos cursando por el fenómeno del niño.	Se verifica por medio del registro fotografico y la asistencia a la reunion la cual reposa en la secretaria de gobierno, carpeta de gestión de riesgo.
18. Disponer las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días a la semana de los recursos humanos, técnicos, administrativos. logísticos, operacionales. tecnológicos, vehículos y maquinaria necesarios para atender cualquier tipo de emergencia de origen natural o antrópico en cualquiera de las veredas del municipio o centros poblados.	Se observo que la junta de Defensa Civil Tenjo dispuso de el personal, que pertenece a esta organización en disposicion para la prestacion del servicio	Se verifica de confirmidad a la certificación expedida por la representante legal de la junta de defensa civil.
19. Acompañar y apoyar la realización de simulacros con las brigadas de emergencia y/o grupos de apoyo de emergencia que tenga constituida la administración en sus dependencias.	Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.	No aplica
20. Apoyar los programas que se lideran desde el área SG-SST de la administración municipal en planes de emergencia	Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.	No aplica
21. Apoyar al municipio de Tenjo en actividades de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) en situaciones de desastre, mediante el levantamiento de censos que permitan la identificación de la población afectada	Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.	No aplica
22. Apoyar en la distribución de ayudas humanitarias, de acuerdo a lo estipulado en el manual de estandarización de ayuda humanitaria en Colombia, elaborado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres, en el marco de la Ley 1523 de 2012.	Certifico que para el mes de enero no se realizo esta actividad teniendo en cuenta que el contrato se inicio a partir del día 24de enero de 2024.	No aplica
23. Las demás que le sean asignadas por el supervisor, que sean afines a las anteriormente mencionadas y permitan el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Junta Defensa Civil Tenjo a dado cumplimiento a los requerimientos realizados por el supervisor y esta presta a cualquier necesidad por parte de la administración.	No aplica

IV. SUPERVISIÓN AL CONTRATO:	SUPERVISOR/INTERVENTOR
En mi calidad de supervisor del CONVENIO DE ASOCIACIÓN CD-CA-ASC-007-2024, de acuerdo al artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el 24 de enero al 30 de enero del año 2024. Que el pago de Seguridad Social Integral y parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) Planilla (s) de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No (s). según certificado expedido por el representante legal.	**FIRMA:** _____ **NOMBRE: JUAN SEBASTIAN CORDERO VASQUEZ** **CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

La presente se firma en el Municipio de Tenjo (Cundinamarca) al primer **(01)** días del mes de febrero de 2024